



" 2024 - "30 Aniversario de las reformas
de la Constitución Nacional
y la Constitución Provincial"
"Donar órganos es salvar vidas"
"El Río Atuel también es pampeano"
"NO al Portezuelo en manos de Mendoza"

Gobierno de La Provincia de La Pampa
2024

Memorándum

Número:

Referencia: Rectificadorio del Memo ME-2024-00009603-GLP-CGP.

Producido por la Repartición: CGP

A: Veronica Virginia Escudero (SAM#MGAM), Yamila Eliana ESNAL (MSJ), María de los Ángeles Echegaray (ST), María Evangelina SCARFO (MOSP), María Eugenia Santos Peralta (ALG), Marcos Guillermo Calvo (STPE), Cesar Norberto Bottero (FE), Miguel Angel Garro (MGAM), Walter Rene BADER (SC), Bruno CALDERON (MCM), Cecilia Lorena MONZÓN (MCM), Giselle Araceli Quintana Guallart (TG), Ana María Chillemi (CGP), Roxana Vanina González (SRH), Patricia Viviana BERDASCO (MHF), Norma Rosana Caldas (MP), María Celeste CHAVEZ (SEM), Diego Raúl Aguilera (MDS DH), Ivana Daniela FIGUEREDO (MS), Santiago Ezequiel PETROCCO (MCM), María Jimena CALCAVECCHIA (SGG),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Se comunica a los Señores y Señoras Jefes y Jefas de Jurisdicción y Unidades de Organización que se rectifica la fecha de vigencia del nuevo importe a abonar mensualmente a pasantes, establecido por Decreto 647/24 y comunicado por Memo ME-2024-00009603-GLP-CGP, siendo la correcta el 1° de marzo del corriente año.

Saludo a Ud. muy atentamente

